

IBÁÑEZ SANTA MARÍA, GONZALO (2010): *DERECHO Y JUSTICIA. LO SUYO DE CADA UNO** (SANTIAGO, EDITORIAL JURÍDICA DE CHILE) 464 PP.

En este libro de reciente aparición, el profesor Ibáñez trata de un tema que se ha demostrado como de constante actualidad e importancia a través de la historia. ¿Cómo se han de distribuir entre los miembros de una sociedad los bienes que, siendo limitados, son sin embargo necesarios para todos de manera que la sociedad pueda funcionar de manera adecuada? Y lo que se dice de los bienes puede asimismo decirse de las tareas, de los cargos, de las penas y de los honores. ¿Cómo es posible distribuir de manera que cada uno reciba la parte que le corresponda?

A esta tarea se abocaron con especial brillo los romanos de la época clásica, esto es, entre que Roma fuera fundada y que, más de mil años después, cayera bajo la presión de las invasiones germánicas. A esa "parte" que cada uno corresponde, ellos la denominaron "ius", término que, después, fue traducido a nuestra lengua por "Derecho". La tarea de construir, desarrollar y aplicar la ciencia sobre este crucial aspecto de la vida ciudadana constituyó una de las tareas más complejas a que se abocaron los romanos y su éxito se vio reflejado en la excepcional solidez y continuidad de la obra política que ellos forjaron: el imperio romano.

Después, vendrían siglos de extremada dureza en los cuales reconstituir la vida ciudadana constituyó una prueba muy severa que, sin embargo, el incipiente mundo europeo de los siglos medievales pudo enfrentar también con éxito. Parte muy importante de esa tarea fue la de redescubrir y poner nuevamente en práctica la herencia jurídica romana; lo que ahora conocemos con el nombre de Derecho Romano. Ese fue uno de los instrumentos civilizadores por excelencia de las nuevas naciones que se constituyeron en esos siglos.

El estudio de estos hechos históricos constituye el objetivo de la Primera Parte de la obra que comentamos. En la Segunda Parte, el profesor Ibáñez expone los principales elemen-

tos de esta ciencia jurídica que con tanto esfuerzo como brillo se ha consolidado a partir de la herencia romana. Es así como trata de las Personas, de las Cosas con especial énfasis en los Bienes, de la Ley, de la Propiedad, de la Justicia, de los Contratos y de la Responsabilidad, del Matrimonio y la Familia entre otros grandes temas de esta área del conocimiento; tanto como del conflicto jurídico y de los caminos para procurarle una debida solución.

La Tercera Parte está reservada a la historia del sistemático esfuerzo que entre los siglos XIV y XX, también en Europa, muchos emprendieron para destruir tan significativa obra, sobre la base de negar lo que había sido el presupuesto fundamental de la construcción romana: la natural sociabilidad humana fundada en la comunidad de fin al cual estamos llamados todas las personas. Fue, pues, el socavamiento de los fundamentos filosóficos, morales y políticos de esa obra romana lo que condujo a una parte muy importante de la humanidad a una situación de enfrentamiento de unos contra otros. Situación que, al final, desembocó en las doctrinas que abiertamente proclamaron que la confrontación y no la unidad era el constitutivo esencial de las relaciones humanas; esto es, el marxismo y el nacional socialismo, con las terribles consecuencias de las que todos fuimos testigos.

La obra del profesor Ibáñez constituye así un esfuerzo para exponer las bases del conocimiento que debe presidir el cumplimiento de la tarea que significa asegurar una justa distribución al interior de la sociedad política. Y, tan importante como lo anterior, ella es expresión de un esfuerzo para explicar cómo una sociedad construida sobre la mejor doctrina acerca del Derecho y de la Justicia pudo servir de campo para los experimentos que, fundados en las ideas exactamente contrarias, estuvieron a un paso de procurar su definitiva aniquilación.

NEVILLE BLANC RENARD**

* Traducción del título: Law and justice. To each his own.

** Director Fundador de "La Revista de Derecho" de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Chile.

